



Outlook

---

**Observación por presentación extemporánea de cuenta de cobro e informe de actividades – Contrato CO1.PCCNTR.9048145**

---

**Desde** Yiseth Alexandra Buitrago Salazar <yibuitragos@sena.edu.co>

**Fecha** Vie 29/05/2026 16:28

**Para** Maira Alejandra Caro Sierra <macaros@sena.edu.co>

**CC** James Ariel Rico Torres <jarico@sena.edu.co>

**CCO** Luis Angel Lozada Olaya <llozadao@sena.edu.co>

Cordial saludo, Maira Alejandra Caro Sierra.

En mi calidad de supervisora del Contrato No. CO1.PCCNTR.9048145 de 2026, suscrito para la prestación de servicios como Promotora Técnica Agropecuaria en el marco de las estrategias CampeSENA y Full Popular, me permito realizar la presente observación dentro del proceso de seguimiento y control a la ejecución contractual.

Una vez revisada la trazabilidad documental del contrato, se evidenció que el informe de actividades y la cuenta de cobro correspondiente al periodo ejecutado durante el mes de abril de 2026 fueron presentados únicamente hasta el día 28 de mayo de 2026, es decir, de manera extemporánea respecto de los tiempos institucionalmente establecidos para la recepción, revisión, validación y trámite de pagos.

Adicionalmente, se observa que a la fecha no ha sido presentada la documentación correspondiente al periodo de ejecución del mes de mayo de 2026, situación que incrementa el rezago documental del contrato y dificulta el desarrollo oportuno de las actividades de supervisión y seguimiento contractual.

Es importante precisar que, si bien los contratos de prestación de servicios se desarrollan bajo criterios de autonomía e independencia del contratista y no generan relación laboral ni subordinación, ello no exime el cumplimiento oportuno de las obligaciones contractuales relacionadas con la presentación de informes, soportes de ejecución y documentación requerida para acreditar el cumplimiento del objeto contratado y gestionar los pagos correspondientes.

La presentación tardía de los informes y cuentas de cobro genera afectaciones en la trazabilidad de la ejecución contractual, limita la posibilidad de verificar oportunamente las actividades desarrolladas en cada periodo, ocasiona reprocesos administrativos para la supervisión y sus apoyos, e impacta la programación financiera y presupuestal de la Entidad, toda vez que los trámites de pago deben surtir procesos internos de revisión, validación y gestión dentro de los cronogramas definidos institucionalmente.

En consecuencia, se requiere que, en adelante, los informes de actividades, soportes de ejecución y cuentas de cobro sean presentados de manera oportuna dentro de los plazos establecidos por la Entidad, garantizando una adecuada gestión documental, el ejercicio efectivo de la supervisión contractual y el cumplimiento de los procedimientos administrativos y financieros asociados al contrato.

La presente comunicación se realiza con fines preventivos y de mejora, y hará parte de la trazabilidad documental correspondiente al seguimiento de la ejecución contractual.

Cordialmente,

**Yiseth Alexandra Buitrago Salazar**  
Supervisora Contractual  
Contrato CO1.PCCNTR.9048145 de 2026  
Centro Tecnológico de la Amazonía  
SENA Regional Caquetá



**Yiseth Alexandra Buitrago Salazar**

Centro Tecnológico De La Amazonía - Instructora  
Agrícola Grado 16 con Funciones de Coordinación  
Académica de Programas Especiales  
yibuitragos@sena.edu.co  
Cel 3138709335  
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:  
Km 3 Vía El Aeropuerto



[www.sena.edu.co](http://www.sena.edu.co)